

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes de Villafranca de Córdoba**

Núm. 1.058/2023

ANUNCIO DE COBRANZA

La Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes, celebrada el pasado día 18 de marzo de 2023, bajo el punto segundo y tercero, acordó poner al cobro los siguientes recibos que a continuación se relacionan:

PRIMERO. Recibo por el concepto de Liquidación de los Gastos Generales del año 2022 por un importe de 76,87 Euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día de 17 abril al 6 de mayo del 2023.

SEGUNDO. Recibo por el concepto del 50 % del Presupuesto de los Gastos Generales del año 2023, por un importe de 54 Eu-

ros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 20 de julio hasta el día 8 de agosto del 2023.

TERCERO. Recibo por el concepto de Canon año 2023 por un importe 63,12 Euros/Ha., y recibo Canon de la Breña II-Arenoso 2023 por un importe de 26,39 €/Ha. cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 10 noviembre hasta el día 29 de noviembre de 2023.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de INGRESO VOLUNTARIO, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, 20 de marzo de 2023. El Presidente, Fdo. José Antonio de la Rosa Alvarez.